

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se establece el perfil profesional de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura y el currículo de los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial correspondiente.*

La Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial que se desarrollan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, específica, en su artículo 4.2, que la Dirección General competente en materia de formación profesional inicial establecerá, mediante resolución, los perfiles profesionales a los que responden cada uno de los citados programas. Dicho perfil se expresa a través de la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, entorno profesional y relación de cualificaciones y, en su caso, de unidades de competencia de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

Asimismo, en el citado artículo se determina que en la misma Resolución se establecerá el currículo de los módulos específicos, que forman parte de los módulos obligatorios del programa y se especificarán las titulaciones del profesorado para la impartición de los módulos específicos y, en su caso, otros requisitos.

Por todo lo anterior, y con objeto de establecer el perfil profesional y el currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente

#### HA RESUELTO

Primero. Objeto.

Esta Resolución tiene por objeto definir el perfil profesional y el currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura.

Segundo. Identificación.

El perfil profesional del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura, queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Auxiliar en operaciones de acabado y pintura.
2. Nivel: Programas de Cualificación Profesional Inicial.
3. Duración: 532 horas.
4. Familia Profesional: Edificación y obra civil.

Tercero. Competencia general.

Realizar operaciones auxiliares y de apoyo para la fabricación de pastas y morteros, así como enfoscados y/o guarnecidos para regularizar las superficies a tratar con imprimaciones y pinturas, teniendo en cuenta las instrucciones recibidas y el plan de trabajo establecido y cumpliendo con las normas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección ambiental.

Cuarto. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este programa son las que se relacionan a continuación:

- a) Utilizar equipos y maquinaria manualmente o accionando mecanismos sencillos para realizar trabajos de regularización de superficies.
- b) Sanear y regularizar superficies manualmente para su posterior tratamiento de acabado.

c) Elaborar pastas, morteros y hormigones siguiendo las prescripciones establecidas para tratamiento superficial.

d) Realizar enfoscados y guarnecidos en paramentos verticales y horizontales manualmente o accionando mecanismos sencillos para prepararlos para su acabado final.

e) Aplicar imprimaciones o pinturas manualmente, preparándolas para su tratamiento superficial final.

f) Recepcionar y acopiar los materiales a utilizar siguiendo, si es preciso, las instrucciones del fabricante para su posterior utilización en obra.

g) Manejar útiles, herramientas y maquinaria con soltura, siguiendo instrucciones, para preparar y aportar amasados a los tajos correspondientes.

h) Demostrar autonomía en la resolución de pequeñas contingencias durante el desarrollo de la actividad laboral.

i) Cumplir los protocolos de prevención de riesgos y seguridad laboral, calidad y protección ambiental para evitar daños en las personas y en el ambiente.

j) Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

k) Mantener unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo.

l) Mantener el espíritu de aprendizaje y de actualización de conocimientos en el ámbito profesional.

Quinto. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas.

Cualificación profesional completa: Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción, código EOC272\_1 (R.D. 872/2007, de 2 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0276\_1: Realizar trabajos auxiliares en obras de construcción.
- UC0869\_1: Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones.
- UC0871\_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
- UC0872\_1: Realizar enfoscados y guarnecidos a «buena vista».
- UC0873\_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.

Sexto. Entorno profesional.

1. Este profesional ejercerá su actividad fundamentalmente en el sector de la construcción, principalmente en la edificación de nueva planta y rehabilitación.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Operario de acabados.
- b) Ayudante de albañil.
- c) Ayudante de pintor.
- d) Peón especialista.

Séptimo. Relación de módulos específicos.

Los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura, son los que se relacionan a continuación:

- 1005\_EOC Operaciones de revestimientos continuos.
- 1006\_EOC Operaciones de revestimientos discontinuos.
- 1007\_EOC Procesos básicos de pintado.
- 1008\_EOC Formación en centros de trabajo.

Octavo. Currículo.

1. El currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura es el que figura en el Anexo I.

2. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, desarrollarán este currículo mediante las programaciones didácticas, en el marco del Proyecto educativo de centro. Para ello, tendrán en cuenta, además de las características del alumnado, las del entorno productivo, social y cultural del centro educativo.

Noveno. Profesorado.

1. La atribución docente para impartir los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura, es la que figura en el Anexo II.

2. Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos específicos que conforman el programa para los centros de titularidad privada o pública de otras Administraciones distintas de la educativa, son las que figuran en el Anexo III.

Décimo. Espacios y equipamientos mínimos

Los espacios y equipamientos mínimos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura son los que se relacionan en el Anexo IV.

Undécimo. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de agosto de 2008.- El Director General, Emilio Iguaz de Miguel.

#### ANEXO I

Módulo específico de Operaciones de revestimientos continuos.  
Código: 1005\_EOC.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Instala y mantiene equipos y medios auxiliares de protección colectivos reconociendo sus funciones y adecuando los métodos a las condiciones de seguridad del momento.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los aspectos fundamentales de la normativa de prevención de riesgos referentes a la protección colectiva.

b) Se han reconocido los posibles riesgos para las personas ajenas a la obra en función del trabajo a desarrollar.

c) Se ha descrito e interpretado la señalización de obra.

d) Se han descrito los sistemas de protección colectivos.

e) Se han identificado y aplicado las medidas de seguridad en medios auxiliares.

f) Se han colocado adecuadamente los sistemas de protección colectivos en función de sus aplicaciones.

g) Se han observado y comunicado posibles deterioros en los equipos de protección colectiva.

2. Prepara herramientas y maquinaria para la realización de revestimientos continuos, identificando y aplicando las normas de uso y recomendaciones del fabricante.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la maquinaria y herramienta según el trabajo a realizar.

b) Se han analizado las características, aplicaciones y mantenimiento básico de la maquinaria y accesorios según el elemento a fabricar.

c) Se han utilizado las herramientas para cada trabajo a realizar.

d) Se ha realizado el amasado sea con herramienta o maquinaria para el aporte de material a los tajos.

e) Se ha realizado el transporte de material, sea horizontal o vertical, en el interior de la obra.

f) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

g) Se han limpiado y almacenado la maquinaria y herramienta al final de la jornada.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación de herramientas y maquinaria para la realización de revestimientos continuos.

3. Colabora en la realización de revestimientos continuos de cemento/cal y monocapa, identificando y aplicando las técnicas adecuadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la forma de colocar las herramientas y medios auxiliares según el trabajo.

b) Se ha descrito la función que desempeña cada uno de los enfoscados.

c) Se han identificado, siguiendo instrucciones, los revestimientos dañados para corregir.

d) Se ha realizado dicho revestimiento, siguiendo instrucciones.

e) Se han identificado técnicas y procesos para realizar revestimientos según el elemento sobre el que se actúe.

f) Se han resuelto los revestimientos dañados de los paramentos controlando la evolución y el alcance de la lesión siguiendo instrucciones.

g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos continuos de cemento/cal y monocapa.

h) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo, incluso de final de jornada.

4. Colabora en la realización de revestimientos de yeso y techos de escayola, reconociendo y aplicando los métodos y técnicas correspondientes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la utilización de las herramientas y medios auxiliares en función del trabajo a desarrollar.

b) Se ha descrito la función que desempeña cada uno de los revestimientos.

c) Se han identificado, siguiendo instrucciones, los revestimientos dañados para corregir.

d) Se han identificado técnicas y procesos para realizar revestimientos según el elemento sobre el que se actúe.

e) Se han resuelto satisfactoriamente, siguiendo instrucciones, los revestimientos dañados de los paramentos habiendo controlado la evolución y el alcance de la lesión.

f) Se han realizado las tareas de revestimiento, siguiendo instrucciones.

g) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo, incluso de final de jornada.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos de yeso y techos de escayola.

Duración: 144 horas.

Contenidos:

Consideraciones en la instalación y mantenimiento de medios auxiliares y equipos de protección colectivos:

Normativa. Aspectos fundamentales de la protección colectiva.

Riesgos para las personas.

Prevención de riesgos y medidas de seguridad en medios auxiliares.

Señalizaciones en obra. Conceptos.

Tipología de objetos y campo de aplicación.

Equipo de protección colectiva. Funciones, tipos y características.

Preparación de herramientas y maquinaria para la realización de revestimientos continuos:

Herramientas. Identificación y características generales.

Tipos de herramientas en función de sus usos: para preparación de morteros y hormigones y pastas, paredes, suelos, mediciones y otros.

Limpieza y mantenimiento de herramientas.

Maquinaria. Identificación y características generales.

Tipos de maquinaria.

Maquinaria de trabajo: rozadoras, proyectados, amasado, compactación, corte de material, otras.

Maquinaria de transporte: horizontal y vertical.

Maquinaria de transporte: horizontal y vertical.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación de herramientas y maquinaria para la realización de revestimientos continuos.

Colaboración en la realización de revestimientos continuos de cemento/cal y monocapa:

Mortero de cemento/cal. Definición, utilización y cualidades: adherencia, resistencia mecánica, absorción, ausencia de grietas, regularidad de superficies, espesor uniforme.

Defectos en morteros. Figuración, picadura, manchas, eflorescencias.

Clasificación de morteros: enfoscados, revocos, estucos y enjabelgados. Características básicas, tipología y diversos procedimientos en su ejecución y acabados.

Mortero monocapa. Definición, utilización y características básicas.

Tipología de acabados. Procedimientos de ejecución, fases y tareas.

Defectos de aplicación.

Limpieza y mantenimiento de primer nivel de maquinaria.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos continuos de cemento/cal y monocapa.

Colaboración en la realización de revestimientos de yeso y techos de escayola:

Yeso. Descripción, características, condiciones de uso y aplicaciones.

Procedimientos de ejecución y acabados de tendidos: guarnecido y enlucido.

Procedimientos de ejecución y acabados de estucos.

Escayolas. Descripción y características básicas.

Procedimientos de colocación y fijación de placas de yeso-escayola. Fases y métodos.

Procedimientos de colocación y fijación de placas de yeso laminado. Fases y métodos.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos de yeso y techos de escayola.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de realización de revestimientos continuos sobre paramentos horizontales y verticales, la preparación de dichas superficies para ser terminadas, así como labores de mantenimiento tanto de maquinaria como de herramientas y siempre siguiendo instrucciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

El mantenimiento de instalaciones, medios auxiliares, máquinas, útiles y herramientas.

Diferenciar entre revestimientos de mortero o pasta, pinturas y aplacados.

Conocer el proceso de elaboración de cada técnica con sus actuaciones previas y los métodos a emplear.

La relación entre el soporte y el revestimiento a emplear en el mismo.

Conocer los principales riesgos y sus medidas preventivas, tanto en materia de protección individual como colectivas.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

Aprovisionamiento y mantenimiento de materiales y equipos sencillos necesarios para los trabajos a realizar.

La realización de operaciones adecuadas en el revestimiento de los paramentos del edificio.

Aplicar correctamente los medios auxiliares y de protección tanto a nivel individual como colectivo.

Limpieza total de la zona a revestir tras los trabajos, preparando el espacio para su posterior uso.

Módulo Especifico de Operaciones de revestimientos discontinuos. Código: 1006\_EOC.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Acopia materiales para revestimientos discontinuos, relacionando sus características y aplicaciones con los distintos procesos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las propiedades básicas de los materiales que forman parte de los revestimientos discontinuos.

b) Se han caracterizado los tipos de revestimientos discontinuos.

c) Se han identificado las características y condiciones idóneas para el almacenamiento y distribución de los materiales para revestimientos discontinuos.

d) Se han realizado los procedimientos de acopio y distribución de materiales siguiendo instrucciones y/o protocolos de actuación.

e) Se han manipulado los materiales discontinuos que intervienen en los revestimientos, siguiendo instrucciones.

f) Se han aportado los materiales a los tajos en cantidad, tiempo y forma.

g) Se han mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el acopio de materiales para revestimientos discontinuos.

2. Prepara, almacena y aporta adhesivos y pastas identificando las normas de uso y siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las propiedades básicas de las pastas y adhesivos como material de agarre de revestimientos discontinuos.

b) Se han descrito las dosificaciones adecuadas para la fabricación de las pastas y adhesivos en obra.

c) Se han caracterizado los procedimientos de utilización de pastas y adhesivos.

d) Se han identificado las características y condiciones idóneas para el almacenamiento y distribución de los materiales.

e) Se ha realizado el amasado que interviene en las operaciones de revestimientos en obra siguiendo instrucciones recibidas.

f) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación, almacenaje y aportación de adhesivos y pastas.

3. Colabora en la realización de revestimientos discontinuos para suelos, reconociendo y aplicando las técnicas adecuadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito y caracterizado los aspectos básicos en el revestimiento de suelos.

b) Se han caracterizado las fases y operaciones previas en pavimentación.

c) Se han analizado las características generales de los pavimentos.

d) Se ha preparado y puesto a punto la maquinaria y herramienta que interviene en los trabajos de pavimentación de suelos.

e) Se han identificado las zonas a pavimentar a partir del replanteo de los suelos.

f) Se han desarrollado las operaciones de revestimientos de suelos según instrucciones y/o protocolos de actuación.

g) Se han realizado los procedimientos de utilización de pastas y adhesivos.

h) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos discontinuos para suelos.

4. Colabora en la realización de revestimientos discontinuos para paredes, reconociendo y aplicando los métodos y técnicas relacionadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito y caracterizado los aspectos básicos en el revestimiento de paredes.

b) Se han caracterizado las fases y operaciones previas en revestimientos de paredes.

c) Se han analizado las características generales de los revestimientos de pared.

d) Se ha preparado y puesto a punto la maquinaria y herramienta que interviene en los trabajos de revestimientos de pared.

e) Se han identificado las zonas a revestir a partir del replanteo de las paredes.

f) Se han desarrollado las operaciones de revestimientos de pared según instrucciones y/o protocolos de actuación.

g) Se han caracterizado los procedimientos de utilización de pastas y adhesivos.

h) Se ha realizado el amasado que interviene en las operaciones de revestimientos en obra siguiendo instrucciones recibidas.

i) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

j) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos discontinuos para paredes.

Duración: 192 horas.

Contenidos:

Acopio de materiales para revestimientos discontinuos:

Revestimientos discontinuos. Descripción y características básicas.

Tipos de revestimientos discontinuos. Alicatados y chapados, cerámicas, maderas, piedras naturales, papel, textiles, pavimentos y otros posibles.

Recomendaciones para la recepción y el almacenamiento de materiales para revestimientos.

Control de materiales. Colores y dimensiones, defectos, certificados de garantía y documentos relacionados.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el acopio de materiales para revestimientos discontinuos.

Preparación, almacenaje y aportación de adhesivos y pastas: Adhesivos y/o pastas. Definición y características. Almacenaje.

Aspectos a considerar para su preparación, uso y aplicación. Forma y naturaleza.

Puesta en obra.

Límites de uso.

Acabados.

Formato de suministro.

Tipología de adhesivos y pastas.

Morteros y adhesivos para colocación.

Tratamiento de juntas y bordes.

Reguladores de aspecto.

Reguladores comportamiento ante el fuego.

Reguladores de resistencia eléctrica.

Mejoradores mecánicos.

Reguladores comportamiento ante el agua.

Reguladores biológicos.

Protección química.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación, almacenaje y aportación de adhesivos y pastas.

Colaboración en la realización de revestimientos discontinuos para suelos:

Suelos. Descripción y características generales.

Fases previas a la pavimentación. Tareas previas. Replanteo. Proceso de colocación. Rejuntado de llagas.

Tipos de suelo. Baldosas, cerámicos, pétreos, terrazos, maderas, otros.

Suelos Flexibles. Definición y características.

Condiciones del soporte y tipos de suelos flexibles.

Micromadera, plásticos, cauchos y moquetas.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos discontinuos para suelos.

Colaboración en la realización de revestimientos discontinuos en paredes:

Paredes. Descripción y características. Consideraciones generales y clasificación.

Tipología de revestimientos discontinuos para paredes. Alicatados y aplacados. Chapados. Revestimientos ligeros. Tejidos.

Aspectos previos a la colocación. Nivelación del soporte. Limpieza de la superficie. Rugosidad y absorción. Endurecimiento superficial. Imprimación.

Puesta a punto de maquinaria.

Procedimientos de colocación de revestimientos discontinuos en paredes. Uso de pastas y adhesivos. Control y valoración de resultados.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de revestimientos discontinuos para paredes.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de realización de revestimientos discontinuos sobre paramentos horizontales y verticales, así como labores de mantenimiento tanto de maquinaria como de herramientas y siempre siguiendo instrucciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

El mantenimiento de instalaciones, medios auxiliares, máquinas, útiles y herramientas.

Diferenciar entre revestimientos de azulejos, aplacados, maderas, telas, etc.

Conocer el proceso de elaboración de cada técnica con sus actuaciones previas y los métodos a emplear.

La relación entre el soporte y el revestimiento a emplear en el mismo.

Conocer los principales riesgos y sus medidas preventivas, tanto en materia de protección individual como colectivas.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

El aprovisionamiento y mantenimiento de materiales y equipos sencillos necesarios para los trabajos a realizar.

La realización de operaciones adecuadas en el revestimiento discontinuo de los paramentos del edificio.

La aplicación de los medios auxiliares y de protección tanto a nivel individual como colectivo.

La limpieza total de la zona a revestir tras los trabajos, preparando el espacio para su posterior uso.

Módulo específico de Procesos básicos de pintado.

Código: 1007\_EOC.

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Prepara material, equipo y maquinaria de pintar, identificando las normas de uso y recomendaciones del fabricante.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los tipos de pinturas que intervienen en los trabajos.

b) Se ha descrito la composición básica de los materiales que forman parte de las pinturas, así como sus características básicas y funciones.

c) Se han identificado las indicaciones y normas de uso del etiquetado del fabricante antes de realizar los procedimientos de preparación de pinturas.

d) Se han caracterizado las diversas clasificaciones de pinturas.

e) Se ha identificado la maquinaria y el equipo que intervienen en los trabajos de pintura.

f) Se han caracterizado los procedimientos de mezcla y amasado de los materiales.

g) Se han identificado las características y condiciones idóneas para el almacenamiento y distribución de las pinturas.

h) Se han realizado los procedimientos de acopio y distribución de materiales siguiendo instrucciones y/o protocolos de actuación.

i) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

j) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación del material, equipo y maquinaria de pintar

2. Prepara superficies para pintado, reconociendo las técnicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los tipos de superficies y paramentos y sus características.

b) Se han caracterizado los sistemas de limpieza y desoxidado de las superficies a pintar.

c) Se han analizado las diversas fases y técnicas de aplicación de las pinturas.

d) Se han descrito y caracterizado las condiciones que deben reunir los materiales de pintura.

e) Se han realizado los procedimientos de acopio y distribución de materiales siguiendo instrucciones y/o protocolos de actuación.

f) Se han aportado los materiales a los tajos en cantidad, tiempo y forma.

g) Se han realizado las tareas de limpieza y desoxidado de superficies siguiendo instrucciones y/o normas preestablecidas.

h) Se han desarrollado las fases y técnicas adecuadas para la preparación de superficies.

i) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

j) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación de superficies para pintado.

3. Colabora en el pintado de exteriores e interiores, caracterizando las diversas técnicas relacionadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito y caracterizado los aspectos básicos en el pintado de exteriores e interiores.

b) Se han caracterizado las fases y operaciones previas en pintado de exteriores e interiores.

c) Se ha preparado y puesto a punto la maquinaria y herramienta que interviene en los trabajos de pintado de paramentos.

d) Se han desarrollado las operaciones de pintado de exteriores e interiores según instrucciones y/o protocolos de actuación.

e) Se han identificado y resuelto las posibles anomalías tras el proceso de pintado, siguiendo instrucciones.

f) Se han identificado y caracterizado los tipos de pinturas sostenibles y sus aplicaciones.

g) Se han aportado los materiales a los tajos en cantidad, tiempo y forma.

h) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el pintado de exteriores e interiores.

4. Colabora en el pintado de maderas y metales, caracterizando las diversas técnicas relacionadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito y caracterizado los procedimientos de ejecución para el pintado de maderas y metales.

b) Se han identificado las anomalías habituales en los procedimientos de pintado y sus posibles correcciones.

c) Se han identificado y caracterizado los tipos de pinturas sostenibles y sus aplicaciones.

d) Se han realizado los procedimientos de pintado de maderas y herrajes siguiendo instrucciones y/o normas preestablecidas.

e) Se ha contemplado la posibilidad de aplicación de pinturas sostenibles y valorado su resultado final.

f) Se han aportado los materiales a los tajos en cantidad, tiempo y forma.

g) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el pintado de maderas y metales.

Duración: 96 horas.

Contenidos:

Preparación de material, equipo y maquinaria de pintar:

Pinturas. Descripción, características y funciones (protección, decoración y texturas).

Elementos de constitución de pinturas: pigmentos, aglutinantes, disolventes, secantes y aditivos.

Tipología de pinturas: acrílicas, silicatos, anticorrosivos, asfáltica, cal e hidrófugas.

Clasificaciones: por el soporte, por el disolvente, por el número de componentes, por orden de aplicación, por su secado, por su aplicación, otros.

Indicaciones y normas de uso, según fabricante.

Mezcla. Amasado.

Almacenamiento y distribución.

Maquinarias y equipos de pintura. Descripción, tipos y clasificación.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación del material, equipo y maquinaria de pintar.

Preparación de superficies para pintado:

Características de las superficies. Madera, cemento, yeso, metal.

Tipos de paramentos. Horizontales, verticales, inclinados.

Sistemas de limpieza y desoxidado: Agua a presión. Chorro de arena. Cepillos y radiales. Lavado químico (detergente, ácidos y bases).

Fases y técnicas de aplicación en función de los materiales y ambiente.

Preparación del soporte: Imprimación.

Aplicación de pintura.

Secado.

Bruído.

Condiciones que deben reunir las pinturas: Ante el agua y la humedad. Comportamiento físico. Refuerzo superficial. Adherencia y deterioro. Lavable e inodora.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación de superficies para pintado.

Colaboración en el pintado de exteriores e interiores:

Aspectos previos a los trabajos. Orden de ejecución. Estado del soporte. Indicación del fabricante. Control de imprimación. Protección de pinturas. Control de juntas y aristas. Control de color. Patologías.

Fases. Tareas previas. Replanteo.

Aplicación según tipo.

Procedimiento de ejecución de pintado en exteriores e interiores.

Equipo para la realización de los trabajos.

Control y valoración de resultados.

Principales anomalías, causas y posibles correcciones.

Pintura sostenible. Descripción, características y clasificación.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el pintado de exteriores e interiores.

Colaboración en el pintado de maderas y metales:

Pintura en maderas. Descripción y características.

Procedimiento de ejecución de pintado de maderas.

Control y valoración de resultados.

Principales patologías, causas y posibles correcciones.

Pintura en metales. Descripción y características.

Procedimiento de ejecución de pintado de maderas.

Control y valoración de resultados.

Principales patologías, causas y posibles correcciones.

Pintura sostenible. Descripción, características y clasificación.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el pintado de maderas y metales.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de realización de pinturas en revestimientos exteriores como interiores, maderas y metales sobre paramentos horizontales y verticales e inclinados, así como labores de mantenimiento tanto de maquinaria como de herramientas y siempre siguiendo instrucciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

El mantenimiento de instalaciones, medios auxiliares, máquinas, útiles y herramientas.

Diferenciar entre pinturas de exterior e interior, para maderas y para metales.

Conocer el proceso de elaboración de cada técnica con sus actuaciones previas y los métodos a emplear.

La relación entre el soporte y la protección a emplear en el mismo.

Conocer los principales riesgos y sus medidas preventivas, tanto en materia de protección individual como colectivas.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

El aprovisionamiento y mantenimiento de materiales y equipos sencillos necesarios para los trabajos a realizar.

La realización de operaciones adecuadas en el pintado de los paramentos, maderas y herrajes del edificio.

La aplicación de los medios auxiliares y de protección tanto a nivel individual como colectivo.

La limpieza total de la zona a pintar tras los trabajos, preparando el espacio para su posterior uso.

Módulo de Formación en centros de trabajo.

Código: 1008\_EOC.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Colabora en la realización de revestimientos continuos y discontinuos, aplicando las técnicas según instrucciones recibidas y/o normas preestablecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han utilizado las herramientas y medios auxiliares que intervienen en la aplicación de morteros.

b) Se ha realizado el amasado sea con herramienta o maquinaria para el aporte de material a los tajos.

c) Se ha realizado el transporte de material, sea horizontal o vertical, en el interior de la obra.

d) Se ha realizado el revestimiento, siguiendo instrucciones.

e) Se han desarrollado técnicas y procesos para realizar revestimientos según el elemento sobre el que se actúe.

f) Se ha resuelto satisfactoriamente, siguiendo instrucciones, los revestimientos dañados de los paramentos controlando la evolución y el alcance de la lesión.

g) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo, incluso de final de jornada.

2. Colabora en operaciones de acabados y pintura ejecutando las diversas técnicas y cumpliendo instrucciones recibidas y/o protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado los procedimientos de acopio y distribución de materiales siguiendo instrucciones y/o protocolos de actuación.

b) Se han aportado los materiales a los tajos en cantidad, tiempo y forma.

c) Se han realizado las tareas de limpieza y desoxidado de superficies siguiendo instrucciones y/o normas preestablecidas.

d) Se han desarrollado las operaciones de pintado de exteriores e interiores, maderas y metales según instrucciones y/o protocolos de actuación.

e) Se han identificado y resuelto las posibles anomalías tras el proceso de pintado, siguiendo instrucciones.

f) Se han desarrollado las fases y técnicas adecuadas para la preparación de superficies.

g) Se ha mantenido el orden y limpieza durante el desarrollo de las distintas actividades de trabajo.

h) Se han reconocido y tenido en cuenta las medidas preventivas y protocolos de actuación de seguridad, calidad y protección ambiental.

3. Actúa conforme a las normas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre protección ambiental y prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes, relacionadas con la actividad, para minimizar los riesgos laborales y ambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y generación de residuos.
- i) Se ha interpretado la señalización de obra.
- j) Se han colocado adecuadamente los sistemas de protección individuales y colectivos en función de sus aplicaciones.
- k) Se han observado y comunicado posibles deterioros en los equipos de protección.

4. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia las normas y procedimientos establecidos.
- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.
- i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados.

Duración: 100 horas.

ANEXO II

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura.

Módulos específicos	Especialidades del profesor	Cuerpo
(1005_EOC) Operaciones de revestimientos continuos.	Construcciones Civiles y Edificación (*)	Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria
(1006_EOC) Operaciones de revestimientos discontinuos.		
(1007_EOC) Procesos básicos de pintado.		
(1008_EOC) Formación en Centros de Trabajo.	Construcciones Civiles y Edificación (*) (**) (***)	Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria Maestros (**)

(\*) Preferentemente con al menos dos años de experiencia laboral como capataz de obra.  
 (\*\*) En cualquiera de sus especialidades.  
 (\*\*\*) Cuando se estime conveniente, también será de aplicación lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ANEXO III

Titulaciones requeridas para la impartición de los módulos específicos que conforman el Programa de Cualificación Profesional Inicial para los centros de titularidad privada o pública de otras Administraciones distintas de la educativa:

Módulos específicos	Titulaciones
(1005_EOC) Operaciones de revestimientos continuos. (1006_EOC) Operaciones de revestimientos discontinuos. (1007_EOC) Procesos básicos de pintado.	Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Diplomado o el título de Grado equivalente, cuyo perfil académico se corresponda con la formación asociada a los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial. Título de Técnico Superior o equivalente. (*)
(1008_EOC) Formación en centros de trabajo.	Además de las referidas en el cuadro precedente, maestro.

(\*) Cuando se estime conveniente, también será de aplicación lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ANEXO IV

Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este Programa de Cualificación Profesional Inicial son los que a continuación se relacionan, sin perjuicio de que los mismos pueden ser ocupados por diferentes grupos de alumnos/as que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas:

Espacios	Superficie m <sup>2</sup>
	20 alumnos/as
Aula polivalente.	40
Aula-taller de construcción.	270

Aula polivalente dotada de PCs instalados en red, cañón de proyección e internet. Medios audiovisuales.

Aula-taller de construcción dotada de maquinaria y herramientas, tales como:

Maquinaria: Contenedores, maquinillo y elevadores de carga, motovolquetes, cortadoras e ingletadoras, martillos rompedores, rozadoras, taladros, sierra de calar, hormigonera, hidrolimpiadoras, depósitos y compresores con kit de pintura, conjunto de pistolas para compresor y remachadora, pistola atomizadora, mezcladoras, dosificadores, lijadoras.

Herramientas: Palas, carretillas, gavetas, espuestas, cubos, cubetas, paletas, cuezos, artesa, pastera, cortadoras, tenazas, alicates, cinceles, martillos, piquetas, mazas, alisadoras, cortadoras, galochas, llanas, reglas, fratasas, macetas, punteros, mazas de goma, arcos de sierra, tijeras, complemento para construcción.

Equipo para preparación de superficies: Rasquetas, rascadores, espátulas, lijas, cepillos de limpieza.

Equipo para pintado: Pinceles, maletines, brochas, rodillos. Equipo de replanteo: Niveles, plomadas, escuadras, cinta métrica.

Equipo de protección individual. Equipo de protecciones colectivas.

Medios auxiliares: Andamios, escaleras, borriquetas y plataformas metálicas.

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se establece el perfil profesional de Auxiliar de floristería y el currículo de los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial correspondiente.*

La Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial que se desa-